

## **La falta de médicos y bibliotecarios que hablen euskera en zonas vascófonas llega al Parlamento foral**

**La mancomunidad de municipios euskaldunes acude hoy a la cámara. Denuncia que el Gobierno viola la ley al no exigir perfil lingüístico en las plazas**

PAMPLONA. Una representación de la Mancomunidad de Municipios Euskaldunes/Udalerry Euskaldunen Mankomunitatea denunciará hoy en el Parlamento foral la falta de personal sanitario y bibliotecarios que hablen euskera en zonas vascófonas. Los representantes de UEMA comparecerán en la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales y en la de Salud para informar, a petición de Bildu y Aralar, sobre la no exigencia de perfil lingüístico en la red de bibliotecas así como en los Centros de Atención a la Mujer (CAM) y en los centros de salud de la zona vascófona. En esta última participará también Osasungintza Euskalduntzeko Erakundea. 'Aunque la ley les otorgue el derecho a ser atendidos en euskera, en las bibliotecas y centros de salud no se les garantiza dicho servicio.

'Esta realidad, además de no respetar los derechos lingüísticos, es un grave problema para la normalización del euskera', criticó ayer UEMA en un comunicado en el que anunció que también presentará propuestas para solucionar el problema. La Mancomunidad de Municipios Euskaldunes, que está compuesta por 71 municipios, 14 de ellos navarros y que tiene como objetivo la normalización plena del euskera en su funcionamiento administrativo y social, recordó que tanto el Defensor del Pueblo, que ha aconsejado revisar la normativa sobre euskera, como el comité de Expertos de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales han censurado la política lingüística del Gobierno de Navarra por no cumplir las recomendaciones sobre uso del euskera.

### **Entorno vascófono**

'La población de estos municipios es mayoritariamente vascófona, ya que el requisito que se requiere para pertenecer a la mancomunidad UEMA es que 70% o más de la población sea vascófona. Actualmente hay unos 35.000 navarros/as empadronados/as en municipios de ese perfil lingüístico, y que por lo tanto, viven en un entorno lingüístico mayoritariamente vascófono. Cabe destacar que las poblaciones navarras de este perfil sociolingüístico requieren un modelo de gestión del idioma muy específico que UEMA intenta solventar, ya que otro tipo de instituciones no garantizan los derechos ni cubren las necesidades que tienen estos ayuntamientos y su población', recogía el comunicado.

La Mancomunidad recordó que el artículo 9 de la Ley orgánica 13/1982 de Amejoramiento del Fuero dice que 'el vascuence será lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra'. Y que el artículo 6 de la Ley foral del Vascuence 18/1986 reconoce a todos los ciudadanos 'el derecho a usar tanto el vascuence como el castellano en sus relaciones con las administraciones públicas, en los términos establecidos en los capítulos siguientes'.